

## **QUE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TRANSFORME LA VIDA DE LOS QUE MENOS TIENEN, OBJETIVO DEL PLAN DAI**

- **“Durante 2019 el INAI buscará implementar el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) para ayudar a los grupos vulnerables”:** comisionado Joel Salas Suárez
- **Participó en el lanzamiento del proyecto piloto del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Tepic, Nayarit.**

El derecho de acceso a la información debe ser usado y aprovechado por grupos en situación de vulnerabilidad; es decir, este derecho debe ser utilizado por las personas que tienen menos recursos y oportunidades para mejorar su vida cotidiana, sostuvo el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez al participar en el lanzamiento del proyecto piloto del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) en Tepic, Nayarit.

“El derecho de acceso a la información tiene el potencial de ayudar a las personas a transformar sus realidades locales y a denunciar los abusos y despilfarro de sus autoridades. Los organismos garantes de transparencia tenemos el reto de asegurarnos de que todos los mexicanos, sin importar su ubicación geográfica, contexto cultural o socioeconómico, puedan hacer uso de este derecho para incidir en su vida cotidiana; esto es, que soliciten información sobre su clínica comunitaria, la escuela de sus hijos o el programa social que reciben para confirmar que sus derechos efectivamente se cumplen y de no ser el caso, puedan denunciar”, apuntó.

Durante este evento de lanzamiento, Salas Suárez detalló que conscientes del reto de que el derecho de acceso a la información sea accionado en todos los rincones del país, durante 2019 el INAI buscará implementar el Plan DAI, una política pública orientada a la construcción de una Red Nacional de Socialización del DAI con el objetivo de incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la población sin importar su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tras la formación y con la ayuda de un despliegue de actores denominados “Facilitadores del DAI”.

“Iniciamos el proyecto piloto del Plan DAI en Nayarit y se pondrá en marcha de septiembre a noviembre. Como primera actividad, hoy y mañana se brindará capacitación a 30 jóvenes universitarios de la Universidad Tecnológica de Nayarit quienes, una vez concluida su formación, se convertirán en facilitadores del DAI y tendrán la responsabilidad de acudir a los municipios de Tepic, Rosamorada y Del Nayar para brindar orientación, asesoría y gestoría a la población, en particular, a la integrante de las comunidades originarios de nuestro estado, sobre el derecho de acceso a la información y de manera práctica mostrarles cómo el DAI puede transformar su vida cotidiana”, señaló Salas Suárez.

El desarrollo de este proyecto piloto en el Estado de Nayarit es una oportunidad para probar las sinergias que pueden derivarse de la colaboración entre distintos actores locales para socializar el DAI en diferentes contextos. Por esta razón, se seleccionaron municipios con particularidades geográficas, económicas, sociales y culturales diversas y permitirá evaluar los impactos de socializar el DAI y transmitir capacidades para su ejercicio en diferentes contextos.

“A través de este proyecto piloto esperamos llegar a pueblos originarios, mujeres y jóvenes, así como personas de la tercera edad y aquellas con capacidades diferentes de estos tres municipios para que el derecho de acceso a la información sea un catalizador y transforme sus realidades locales”, finalizó el comisionado del INAI.

El Plan DAI se encuentra en proceso de construcción y se busca crear de manera pública, abierta y colaborativa; por ello, se ha lanzado una consulta pública y se recibirán comentarios hasta el 28 de septiembre a través del sitio web: <http://proyectos.inai.org.mx/plandai/index.php/consultapublica>.

Durante el evento de lanzamiento también participaron: José Andrés Rodríguez Domínguez, Rector de la UT-Nayarit; Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Comisionado Presidente del ITAI-Nayarit; Sergio Arturo Guerrero Benítez, Director General del DIF-Nayarit; Heidy Orozco Fernández, Directora de Nuiwari, A.C. y Samuel Bonilla Núñez, Coordinador del Programa Transparencia para Todos.

-o0o-